



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 05 de octubre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00325/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DG/SSPCDMX/970/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, signado por el Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, el Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. María Guadalupe Morales Rubio y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 27 de julio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/1064/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Firma]
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Firma]
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	[Firma]

325



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL



2022 *Ricardo Flores* Año de *Magón* PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Servicios de Salud Pública de la CDMX
Oficina de Partes
03 OCT 2022
RECIBIDO ORIGINAL
HORA: 11:00 AM. NoNSE

Ciudad de México a 26 de septiembre de 2022

Oficio DG/SSPCDMX/ 970 /2022

ASUNTO: Respuesta a punto de acuerdo Congreso CDMX:

Lactancia Materna

MDSRPA/CSP/1064/2022

EXP: 22/1049

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO CDMX

PINO SUÁREZ 15, PISO 2, COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
C. P. 06000, CIUDAD DE MÉXICO

direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

PRESENTE

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
04 OCT. 2022
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE Marcos RECIBIDO HORA: 11:38

012827

Me refiero a su diverso número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000233/2022**, mediante el cual comunicó la aprobación por parte del Congreso de la Ciudad de México, en su sesión celebrada el día 27 de julio de esta anualidad del punto de acuerdo que a la letra indica:

Único. - se exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a que, en el marco de la Semana Mundial de Lactancia Materna celebrada del 1 al 7 de agosto, fortalezca durante todo el mes de agosto las acciones para proteger, apoyar y promover la lactancia materna en la capital, atendiendo los objetivos propuestos por la Alianza Mundial Pro Lactancia Materna, que son para 2022.

Al respecto hago de su conocimiento que, para los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, la Lactancia Materna, es tema de vital importancia, ya que en el recién nacido tiene los siguientes beneficios: es de fácil digestión para el bebé, lo nutre, protege de enfermedades infecciosas y disminuye riesgos de padecer obesidad y diabetes. Asimismo, para la salud de las madres es de gran beneficio, en virtud de que el acto de amamantar al bebé durante los primeros meses, contribuye a que disminuyan de peso después del parto, ayuda a prevenir la osteoporosis e incluso reduce el riesgo de Cáncer de ovario y Cáncer de mama.

Por lo anterior es que para este Organismo Descentralizado es una prioridad promover la lactancia materna entre la población que acude a las diversas unidades de salud, así como en Jornadas de Salud y Actividades específicas sobre la Lactancia Materna, con acciones de promoción de la salud, orientación y difusión de información, al fin de crear conciencia de los beneficios de la Lactancia Materna, durante los primeros seis meses de manera exclusiva y dos años de manera complementaria.

Con este propósito se impulsa el Programa de Atención a la Salud de la Infancia, en coordinación con las dieciséis Jurisdicciones Sanitarias, para sensibilizar e incrementar esta cultura de la Lactancia Materna desde los Centros de Salud, como Unidades Médicas de primer contacto con la población en la atención y cuidado de su salud.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



Asimismo, se otorgan sesiones educativas a personal de salud y población en general sobre los beneficios de la Lactancia Materna y Alimentación complementaria, en donde se capacita al personal para sensibilizar y comunicar a las mamás los beneficios de esta práctica y sus técnicas y posiciones de amamantamiento.

Por lo que respecta a la Semana Mundial de Lactancia Materna, se informa que durante el mes de agosto se realizaron en los hospitales pláticas de orientación sobre la lactancia materna con la finalidad de coadyuvar en la práctica recomendada por la Organización Mundial de la Salud; se elaboraron y colocaron lonas informativas alusivas a la "Semana Mundial de Lactancia Materna 2022", se colocaron periódicos murales del servicio de trabajo social y del Comité de Lactancia Materna, se repartieron botones conmemorativos de la Semana; en la Clínica Hospital Emiliano Zapata, se llevó a cabo la conferencia "Impulsando la Lactancia Materna", el día 10 de agosto, así como se llevó a cabo un concurso de infografía (*se anexan copias simples de las evidencias realizadas durante el mes de agosto*); de igual manera se subió a las redes sociales de la Secretaría de Salud las siguientes publicaciones:

Twitter: https://twitter.com/SSaludCdMx/status/1554190750203666433?s=54HwmHm4KWs_R4kzv2R8w

https://twitter.com/SSaludCdMx/status/1554225001607401477?s=20&t=54HwmHm4KWs_R4kzv2R8w!

Facebook:

<https://www.facebook.com/SSaludCdMx/posts/pfbid08JqcgtgoDU32hQijbh6sjYyt92PtAdNsXHXQcUGD9tnGmwCj7hRwTyYfakr7iqLBI>

<https://www.facebook.com/SSaludCdMx/post/pfbid02jAyKo2pXdt36HqMH3AqMpua8ahZWXSVGSHNGXSc3ZNFHWNwRnRcNRFL7LJTPsTqwl>

Twitter: https://twitter.com/SSaludCdMx/status/1554483916618227715?s=20&t=54HwmHm4KWs_R4kzv2R8w

Facebook:

<https://www.facebook.com/SSaludCdMx/posts/pfbid0jxQQWZgwGdGFghbSiyuUBYusNvqD9nxAQyL17AVSHupqvbeLLvCvqTNcoWLPaAuWY!>

Twitter: https://twitter.com/SSaludCdMx/status/1555231355440611329?s=20&t=54HwmHm4KWs_R4kzv2R8w

https://twitter.com/SSaludCdMx/status/1555325864820281344?s=20&t=54Hwm4KWs_R4kzv2R8w

Facebook:

<https://www.facebook.com/SSaludCdMx/posts/pfbid02VAzeeCNBCvNAtuxUqN9Xi55sV8wmPHVxJBL4gGGVwJbt4VHdobQsUf6GXcc7qu4I>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



<https://www.facebook.com/SSaludCdMx/posts/pfbid0F3GLDRs68qBmsbbnNfkUM9LWeRsrwT5VnmNo83PLZAuWjG1LBg8wV9vfVJc6DywZl>

Twitter: https://twitter.com/SSaludCdMx/status/1556409894160433154?s=20&t=54HwmHm4KWs_R4kzv2R8w

Facebook:

<https://www.facebook.com/SSaludCdMx/posts/pfbid033awMgA1hzyM8biLfhfMDYhLAqvrZxX6umRyUYE3sGx48LQu55otp3PwCBdSV898BI>

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DR. JORGE ALFREDO OCHOA MORENO
DIRECTOR GENERAL

Copias Electrónicas

Dr. Plácido Enrique León García.- Director de Atención Médica. soportedam@sersalud.cdmx.gob.mx

Dra. Marilu Decire Ruiz Serrano.- Encargada del Despacho de Control y Seguimiento.- controlyseguimientocdmx@outlook.com

Minutario. minutariodam@sersalud.cdmx.gob.mx

PELG/MDRS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 3, Col. Nonoalco-Tlatelolco, Demarcación
Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
Tel. 5038-1700 Ext. 1018

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS